

**La Sociología frente a los nuevos paradigmas en la construcción social y política. Mendoza, Argentina y América Latina en el despunte del Siglo XXI. Interrogantes y desafíos.**

**Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.Cuyo**

Título: Demandas e itinerarios en la agenda de democratización cordobesa: derechos humanos y movilización estudiantil en Córdoba, 1984-1989.

Autores: Solís, Ana Carol (Ciffyh- UNC); Puttini, María Paula (Ciffyh-UNC)

Contactos: [acarolsolis@yahoo.com.ar](mailto:acarolsolis@yahoo.com.ar) ; [paulaputtini@gmail.com](mailto:paulaputtini@gmail.com)

### Resumen

La salida desde un gobierno autoritario supuso la conformación de dos agendas de cuestiones entendidas como procesos de problematización social: la agenda de transición, referida a la necesidad de transitar institucionalmente el cambio de gobierno y otra, más compleja, relativa a la apertura de procesos de democratización. Este trabajo analiza dos núcleos de demandas inscriptas en la agenda de democratización cordobesa y los itinerarios de los conflictos que expresan entre 1983 y 1989: las demandas por derechos humanos y las demandas estudiantiles. Las demandas asociadas al campo de los derechos humanos se configuran ligadas centralmente al proceso de extrañamiento generado por el terrorismo de Estado y la comisión de delitos de lesa humanidad en el pasado inmediato, ejemplo de las nuevas urgencias de la democracia en ciernes. Por su parte, las demandas estudiantiles surgen asociadas al proceso de reinstitucionalización de los espacios educativos, especialmente a los universitarios en los que el movimiento estudiantil había tenido un rol destacado como espacio y formato de politización juvenil y, por ello, una participación también importante en el universo de los represaliados de la última dictadura. El objetivo de la ponencia es presentar los itinerarios de ambos núcleos de demandas, relacionando los conflictos que expresan y sus configuraciones con los diferentes ciclos de la conflictividad social del período.

## Introducción

La salida desde un gobierno autoritario supuso la conformación de dos agendas de cuestiones entendidas como procesos de problematización social: la agenda de transición, referida a la necesidad de transitar institucionalmente el cambio de gobierno y otra, más compleja, relativa a la apertura y alcance de los procesos de democratización. Este trabajo analiza dos núcleos de demandas inscriptas en la agenda de democratización cordobesa y los itinerarios de los conflictos que expresan entre 1983 y 1989: las demandas por derechos humanos y las demandas estudiantiles.<sup>1</sup> Las demandas asociadas al campo de los derechos humanos se configuran ligadas centralmente al proceso de extrañamiento generado por el Terrorismo de Estado y la comisión de delitos de lesa humanidad en el pasado inmediato, ejemplo de las nuevas urgencias de la democracia en ciernes. Por su parte, las demandas estudiantiles surgen asociadas al proceso de reinstitucionalización de los espacios educativos, sensiblemente modificados en su organización interna y vida institucional durante la dictadura. Ello fue especialmente novedoso en los ámbitos universitarios en los que el movimiento estudiantil había tenido un rol destacado como espacio y formato de politización juvenil y, por ello, una participación también importante en el universo de los represaliados de la última dictadura. El objetivo de la ponencia es presentar los itinerarios de ambos núcleos de demandas, relacionando los conflictos que expresan y sus configuraciones con los diferentes ciclos de la conflictividad social del período.

### Agendas de transición y democratización.

Luego de la derrota en la Guerra de Malvinas se configuró un escenario en el que la demanda de reinstitucionalización terminó por articular a las de carácter sectorial, al tiempo que se generaron condiciones favorables para otorgar visibilidad a otras cuestiones irresueltas que sólo serían posibles en el marco de un cambio de régimen. Desde una distinción conceptual, se conformó entonces una agenda de transición, tomando la definición *corta* de O'Donnell y Schmitter<sup>2</sup>, en la que se inscribieron demandas por el cumplimiento de los pasos requeridos para garantizar el efectivo cambio de gobierno, es decir la “salida” desde un régimen dictatorial. Ésta se

---

<sup>1</sup> Si bien el análisis se centra en los acontecimientos producidos en Córdoba, se consideran igualmente las demandas nacionales a los fines de establecer comparaciones significativas y/o proceder a contextualizar las locales.

<sup>2</sup> Esto supone que por transición se entiende principalmente la salida desde un gobierno autoritario, etapa que culminaría con el efectivo traspaso a un gobierno no autoritario –que puede devenir o no en democrático– lo que se habría efectivizado, para el caso argentino, el 10 de diciembre de 1983. O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe C.; *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.

sobreimprimió con la agenda de democratización, expresión que alude a los temas o cuestiones asociados directamente con el establecimiento de un orden nuevo, que implicara –en acuerdo con la posición de Mc Adam, Tilly,- el establecimiento de una red de consulta protegida.<sup>3</sup> Ello sugiere la articulación contingente de dos planos de acción: la reinstalación de la institucionalidad republicana y la conformación progresiva de una comunidad democrática. Pese a la diferenciación conceptual, se inscribieron simultáneamente demandas de una y otra, con mayor intensidad desde fines de 1982, pero una vez asumido el gobierno de Raúl Alfonsín las primeras tendieron a desactivarse y a tornarse más urgentes las segundas. Dicha tendencia debe matizarse dado que el continuismo y las limitaciones de aquel pasado fueron argumentos esgrimidos por diferentes actores para justificar el derrotero de las demandas de democratización. En lo concerniente a los tipos de acciones que se procesan en esta comunicación, ambas se ligan preferencialmente con la agenda de democratización: en el caso de los derechos humanos (y considerando su sentido primigenio) porque uno de los principales objetivos logrados por el Movimiento de Derechos Humanos y sus aliados fue demostrar la imposibilidad de satisfacer las demandas de verdad y justicia en el régimen dictatorial.<sup>4</sup> Por su parte, las demandas estudiantiles, en especial las universitarias, activaron luchas por el restablecimiento (en términos de “normalización” institucional) pero también por avances en la democratización interna de las universidades, como se verá luego. En relación con el objeto construido, aquí se privilegia el análisis de una realidad recortada localmente, esto es lo acontecido en Córdoba, principalmente en su ciudad capital que fue sede de los organismos de derechos humanos y de la universidad nacional más grande de la provincia. Sin obviar las especificidades que la contienda política local atañe al procesamiento de demandas, es lícito pensar que la dimensión estructural de cambio de régimen de algún modo estabiliza ciertos contenidos de agenda, en parte porque los destinatarios de las protestas son agencias y niveles de gestión estatal nacional. Sin embargo, no se trataría de construcción de agendas y derroteros de acción política como meros reflejos de lo nacional, sino

---

<sup>3</sup> Red de consulta protegida refiere a la existencia variable en cada régimen político de la amplitud, igualdad, consulta y protección. Estos autores postulan el análisis de las relaciones entre procesos de democratización y contienda política, incluyendo la dimensión conflictiva como constitutiva de la política. En esta línea, referir democratización implica considerar el resultado contingente de la interacción entre reivindicaciones y contrarreivindicaciones. Cfr. MC ADAM, Doug; TARROW, Sidney y TILLY, Charles, *La dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer, 2005.p.297-8

<sup>4</sup> GONZALEZ BOMBAL “Derechos humanos: la fuerza del acontecimiento” En: AA.VV. *El discurso político: lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette, 1987. - JELIN Elizabeth “Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad” En: SURIANO Juan *Dictadura y democracia (1976-2001)*. Colección Nueva Historia Argentina, T. X. Buenos Aires, Sudamericana, 2005, pp. 507-557.

de captar lo que hay de común y diverso desde un análisis local. La anterior descripción somera del modo de mirar el fin de la dictadura y la inmediata posdictadura requerirá mirar con mayor atención la configuración de ulteriores escenarios, una vez que los pasos en la reinstitucionalización fueron demarcando la apertura de otro tiempo, el que será presentado también en las secciones siguientes con la intención de mostrar relaciones entre las demandas específicas de los actores seleccionados y las modificaciones en el mapa de la conflictividad social del período en estudio.

En términos metodológicos, para la ponencia se procesaron las acciones registradas en la Base de Datos de Acción Colectiva 1984-1989, siendo la misma una primera comunicación de resultados por delimitación temática.<sup>5</sup> Una primera revisión de las acciones analizadas sugiere que, para *Derechos Humanos*, según su participación en el total de las acciones registradas del período<sup>6</sup>, la diferencia entre el porcentual 8,7% (79 protestas) en Nación y 2,7% (37 protestas) para Córdoba es significativa. Ello podría relacionarse en parte a la centralidad que las políticas definidas nacionalmente tenían en el imaginario social, pero también a las posibilidades concretas de movilización en cada plaza.<sup>7</sup> En cuanto al formato de las acciones, la *marcha* predomina ampliamente a nivel nacional y local seguido por *comunicado*, *acto* y *pronunciamiento* para Córdoba, *concentración* y *pronunciamiento* en las nacionales. Los organismos que conformaban entonces el Movimiento por los Derechos Humanos son los organizadores excluyentes en ambos escenarios, siendo propiciadas algunas acciones a nivel individual y otras colectivamente.<sup>8</sup> Otro

---

<sup>5</sup> La Base es resultado del equipo de investigación que integramos bajo la dirección de Dra. Mónica Gordillo con sede en el Ciffyh, UNC. Se tomaron las siguientes acciones codificadas en la variable Organizadores: Organismos de Derechos Humanos y Reclusos para el primer grupo de demandas y Estudiantes, Universitaria (en especial las protagonizadas por la Federación Universitaria de Córdoba –FUC), para el segundo grupo. Ambas se cotejaron con los resultados obtenidos en las categorías Agrupaciones Políticas, Multisectorial y Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN), Militares y Otros para explorar redes y contextualizar determinados conflictos.

<sup>6</sup> 2296 protestas entre 1984 y 1989

<sup>7</sup> En la categoría Nación son casi excluyentes los registros de las acciones en Buenos Aires y Capital Federal. A excepción de una acción registrada en Formosa, realizada por las comunidades toba, wichi y pilaga pidiendo por una ley integral del aborigen frente a la Legislatura Provincial (LVI, 13/08/84, p9)

<sup>8</sup> A nivel nacional los actores que registra la prensa en las acciones son: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora, Artistas Argentinos por los Derechos Humanos, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Frente por los Derechos Humanos, Asociación de ex – Detenidos Desaparecidos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Coordinadora de Lucha contra el Punto Final. En Córdoba los actores incluidos en esta categoría de acciones son: Familiares de Desaparecidos de Córdoba, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Se le suma la Comisión del Poder Ejecutivo Nacional: CoNaDep Córdoba.

dato significativo es que, tanto en Nación como en Córdoba, casi la mitad de las acciones se registraron en el año 1984; principalmente en los meses de enero a agosto. En el caso concreto de la provincia de Córdoba, el ritmo de protestas es constante durante el año 1984, pidiendo por la aparición con vida de los desaparecidos, la liberación de presos políticos y el juzgamiento de los responsables del golpe militar; luego durante el año 1985 no se registraron acciones y recién en diciembre de 1986 encontramos una marcha en contra de la ley de Punto Final (LVI, 19/12/86, p3). Esto se sostendrá durante el primer trimestre de 1987. En 1988 sólo hay 3 acciones esporádicas y, a fines de 1989 vuelve a activarse el Movimiento de Derechos Humanos en las calles, en repudio a los indultos del presidente Carlos Saúl Menem.

Por su parte, para las acciones *estudiantiles*, los repertorios más utilizados por los estudiantes universitarios (actuando solos o junto a otros organizadores) en los ochenta son: la marcha, concentración, acto y toma, junto con el pronunciamiento. Con relación a la dinámica de las acciones, si se toman sólo las acciones catalogadas como estudiantiles, se registran en la prensa más en Córdoba que a nivel nacional, lo que puede relacionarse con la construcción de agenda de los medios locales. Dentro de las producidas en Córdoba, más del 50% de las acciones se concentran en el año 1984 (14 acciones sobre 26), para bajar abruptamente en los años posteriores, con una distribución homogénea. Considerando además las acciones emprendidas por la FUC (Federación Universitaria de Córdoba), éstas se concentran en el año 1985, relativas al problema de los estatutos, elevando el número total de las acciones estudiantiles al incluir su máximo órgano de representación gremial. Desde otra perspectiva, si se suman las acciones en las que los estudiantes universitarios participan de acciones multisectoriales, su participación vira de las acciones en defensa del cogobierno que emprende el conjunto de la comunidad universitaria (1985) a la defensa del orden democrático, coincidentes con la crisis de Semana Santa de 1987 y sus efectos, como también crecen las acciones estudiantiles ligadas al conflicto docente, en 1987 y 1988.

#### Demandas por derechos humanos

Ya vimos que las acciones de los Organismos de Derechos Humanos no fueron significantes cuantitativamente en el total de las acciones que se llevaron a cabo en Córdoba entre 1984 y 1989. Así mismo, fueron creciendo como actores en la esfera pública siempre en relación a las violaciones de los Derechos Humanos por parte del Terrorismo de Estado. Identificamos cuatro

momentos de su accionar; comenzaremos haciendo referencia a los últimos años de la dictadura y los primeros meses de la Democracia. Luego marcaremos como una segunda instancia la realización del informe CoNaDep – Córdoba, culminando con la negación a la formación de la Bicameral. En el año 1985, a diferencia de lo que sucede a nivel nacional, en Córdoba no se registran acciones (pese al desarrollo del Juicio a las Juntas Militares). Una nueva red conflictual aparece cuando comienzan a discutirse las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida; nuevamente los Organismos salen a la calle. La última etapa corresponde ya a la presidencia de Carlos Saúl Menen, durante los últimos meses de 1989. Aquí la demanda es en contra de los Indultos.

El primer organismo de Derechos Humanos del cual tenemos registro en Córdoba es previo al golpe militar de 1976: la Comisión Provisoria de Familiares de Secuestrados y Desaparecidos en enero de 1976, de fugaz existencia por el avance represivo. Hacia el final del período dictatorial encontramos ya formados y activos un grupo de organizaciones que aglutinan tanto desde adscripciones vinculares como otras más profesionales, políticas o religiosas.<sup>9</sup> Hacia 1983 las mismas utilizan repertorios de protesta similares a los usados en otros lugares del país, como las rondas en la plaza, las marchas y la búsqueda permanente de cobertura mediática, la que les era retaceada hasta entonces. La red conflictual se sintetiza en las siguientes situaciones: a) la existencia de *desaparecidos* –incluidos sus hijos/as, algunos de ellos nacidos en cautiverio-, b) y de *presos* reconocidos como tales en penales sean éstos con condena de consejos de guerra o a disposición del P.E.N., c) las alternativas sobre el *destino* de los desaparecidos, ligado a la aparición de enterramientos clandestinos, d) los *exiliados* y el problema del retorno, e) el reconocimiento de los *asesinados* por la represión.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Nos referimos a: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Servicio de Paz y Justicia de América Latina (SERPAJ), Liga Argentina por los Derechos del Hombre (L.A.D.H), Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) y Familiares de Presos y Desaparecidos Peronistas (que posteriormente desaparece del espacio local). En el caso de las Abuelas de Plaza de Mayo Filial Córdoba, durante la dictadura algunas de ellas activaron dentro de Familiares y otras, al principio, mantuvieron vínculos con la organización de Buenos Aires. En el espacio público cordobés aparecieron con ese nombre ya avanzado 1983, lo que confirma que tal situación de injusticia era previamente cobijada dentro de otros colectivos.

<sup>10</sup> SOLIS, Ana Carol; *Los derechos humanos en la cultura política desde la acción colectiva de una democracia excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002*, Trabajo Final de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, 2011, p. 44-46

Como habíamos anticipado, el ritmo de las acciones no fue constante durante la década. El año 1984 estuvo marcado por el accionar de la delegación Córdoba de la CoNaDep<sup>11</sup> y por el pedido rechazado de formar una Comisión Bicameral para investigar los crímenes de lesa humanidad. Durante este periodo las principales demandas se agruparon en las consignas de aparición con vida de los desaparecidos, juicio y castigo a los responsables del Golpe Militar y libertad a los presos políticos. El formato más utilizado fue la marcha por las calles de la ciudad. Las acciones eran llevadas a cabo principalmente por los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, a los cuales se les sumaban otras organizaciones de Derechos Humanos y juventudes partidarias.

El 24 de marzo se realizó por primera vez una marcha y acto para repudiar el golpe militar de 1976 (LVI, 25/03/84, p 9). Organizaciones políticas y de defensa de los derechos humanos se congregaron en la ex Plaza Vélez Sarfield para marchar hasta las intersecciones de las Avenidas General Paz y Colón. Recién en 1987 la prensa vuelve a ocuparse de cubrir un acto del 24 de marzo. Un nuevo aniversario del Golpe de Estado congrega a los organismos de derechos humanos en una marcha encabezada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Según la prensa local asistieron miles de personas entre militantes de organismos, familiares, sindicatos, partidos políticos y organizaciones estudiantiles. (LVI, 25/03/87, p 4)

Encontramos en el diario registro de las tradicionales marchas de los jueves. Las rondas alrededor de la plaza San Martín eran presididas por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y los participantes llevaban carteles con retratos de los desaparecidos. (LVI, 23/03/84, p 12) El 23 de febrero la marcha fue encabezada por Adolfo Pérez Esquivel<sup>12</sup> (LVI, 24/02/1984, p 12); también se hace alusión a la del 24 de mayo en el cual se conmemoraba la Semana Internacional del Detenido-Desaparecido. Esta marcha fue presidida por el secretario general de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.<sup>13</sup> En

---

<sup>11</sup> Funcionó entre febrero y septiembre de 1984.

<sup>12</sup> Adolfo Pérez Esquivel fue miembro de la Serpaj y recibió el Premio Nobel de la Paz en 1980 por su compromiso con la defensa de la Democracia y los Derechos Humanos por medios no-violentos frente a las dictaduras militares en América Latina

<sup>13</sup> FEDEFAM es una organización humanitaria surgida en los primeros '80 que nucleaba a organizaciones de familiares de desaparecidos de diferentes países de América Latina. En aquella época, enfatizaba la difusión de la realidad de los desaparecidos como fenómeno continental y tuvo un rol principal en la definición y reconocimiento internacional de la desaparición forzada como delito, preludeo de la ahora existente Convención contra la Desaparición forzada de personas. El MDH participó activamente de la Federación, registrándose también la asistencia de familiares cordobeses a los Congresos organizados por la misma. OVIEDO, Silvina y SOLÍS, Ana

la misma, aparte de las consignas de juicio y castigo y aparición con vida, se pedía por la liberación de 32 presos políticos que estaban realizando una huelga de hambre en las cárceles de Villa Devoto y Bahía Blanca. (LVI, 25/05/84, p 12) Tanto las rondas como la semana del Detenido-Desaparecido habían surgido durante la última dictadura militar y se mantuvieron como repertorio e iniciativas exclusivas del movimiento de derechos humanos en estos años. Ello da cuenta del modo en que, frente a un nuevo escenario socio político, los organismos mantenían estrategias de acción fundadas en otro tiempo para seguir reinscribiendo los agravios irresueltos. De igual modo, readecuaban sus acciones a la constatación de realidades nuevas, como la continuidad en la reclusión de los presos, dado que la nueva gestión no implementó ninguna medida de amnistía generalizada similar a la registrada en 1973, con la asunción del tercer gobierno peronista a la llegada de Héctor Cámpora a la primera magistratura. No sólo no hubo amnistía, la gestión alfonsinista se negaba a reconocer la existencia de presos políticos, convalidando lo actuado en materia de judicialización –y hasta por los Consejos de Guerra- por la dictadura. En este sentido, el pedido por la liberación de los presos políticos es constante durante 1984. Además de la marcha señalada hubo otras acciones con esta consigna. El 18 de abril de 1984 se realizó un acto presidido por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas en el local del Sindicatos de Empleados Públicos de la Provincia para pedir por la liberación de los presos que eran parte del sindicato. A este acto no sólo fueron los organismos sino que también se encontraban presentes empleados provinciales, agrupaciones políticas y estudiantiles. (LVI, 19/04/89, p 7) El 8 de junio un grupo de familiares realizaron una sentada y una huelga de hambre frente a la Legislatura Provincial. La consigna volvía a ser reclamar por la libertad de los presos políticos y gremiales, también pedían por que se compute triple el tiempo pasado por los detenidos en prisión durante el régimen militar. (LVI, 09/06/84, p 12) En relación a esta reivindicación también son constantes las acciones llevadas a cabo por los mismos reclusos. Acá el formato pasa a ser la huelga de hambre y el motín pero el objetivo es el mismo. Las demandas giran en torno a reclamar por rebajas en las condenas bajo una ley de conmutación de penas, la reforma de los códigos procesal y penal y la destitución de los jueces del régimen militar de gobierno. El 11 de enero de 1984 los reclusos de la cárcel de Encausados comenzaron una huelga de hambre y colgaron carteles en las paredes de la cárceles con las consignas de

---

Carol “Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura” Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia, Córdoba, 2006, inédito.



reformar el código penal y procesal; rebaja de condenas y juicio a los jueces de la dictadura. A esta medida se sumaron los reclusos del Penal San Martín (LVI, 12/01/1984, p10) y, al día siguiente, las reclusas del Penal del Buen Pastor. (LVI, 13/01/1984, p11) También tuvieron apoyo de los familiares de los presos que acompañaron desde afuera de los penales y con marchas hacia la Legislatura provincial (LVI, 17/01/84, p 10). La medida de fuerza se mantuvo hasta el día 17 de enero luego de que varios reclusos se reunieran con legisladores radicales y llegaran a un acuerdo. Para este entonces la medida había sido expandida hacia el penal de Villa María, el cual todavía seguía en huelga. (LVI, 18/01/1984, p 10)

Como observamos, si bien los reclusos dejaron de reclamar desde adentro de las cárceles, la cuestión de los presos políticos siguió siendo un tema de agenda de los Organismos de Derechos Humanos durante este primer año de democracia. A esto se le suma reclamos de los presos por mejoras en las condiciones de vida dentro del penal. El 21 y 22 de agosto los reclusos de la cárcel de encausados realizaron un motín pidiendo mejoras en los tratos, la alimentación y reformas edilicias. El motín logró sublevarse luego de una negociación con el sub secretario de gobierno de la provincia. (LVI, 22/08/1984, p 12 – 23/08/1984, p 14) En síntesis, las protestas de los reclusos contenían y a la vez excedían a las específicas de los presos políticos. La demanda generalizada de revisión de penas, mejora de condiciones y remoción de jueces remite a la agenda de democratización, visibilizando una de las tareas pendientes del régimen: la adecuación del sistema judicial y penitenciario al nuevo contexto y el cumplimiento de los tratados internacionales. En 1988, la cuestión de la conmutación de penas vuelve a ser noticia. Una nueva huelga de hambre fue llevada a cabo por más de doscientos reclusos del Penal de San Martín durante los días 8 y 9 de febrero. La medida no fue efectiva, el penal funcionó con normalidad y las autoridades no se acercaron a hablar. (LVI, 09/02/1988, p 8 – 10/02/1988, p 8)

Volviendo a la tramitación del legado de las violaciones a los derechos humanos en la agenda gubernamental, con la culminación de la investigación y la redacción del Informe CoNaDep Córdoba se realizó una marcha, encabezada por esta delegación, el 28 de septiembre de 1984. Marcharon también las organizaciones de derechos humanos, juventudes políticas, organizaciones sindicales y estudiantiles. La delegación había estado funcionando desde el 27 de febrero y el informe se editó en diciembre. En la marcha referida se repudió la represión ocurrida

en el último régimen militar, se reclamó por justicia por los crímenes cometidos y se pidió por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

En el año 1985 y gran parte de 1986 no se registraron acciones de los organismos de derechos humanos en la provincia de Córdoba. Sí hubo acciones a nivel nacional; las demandas tenían que ver con el pedido de justicia, aparición con vida de los desaparecidos, la libertad de los presos políticos, entre otras. Durante el año 1985 se realizó el juicio a las juntas militares y las reiteradas salidas a la calle de los organismos en Capital Federal y Buenos Aires tenían que ver con esta coyuntura. No podemos establecer el por qué no hubo acciones a nivel provincial, esto debe ser contrastado con otras fuentes en futuras investigaciones. Una nueva red de conflicto se abre con la discusión y las sanciones de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Desde diciembre de 1986 y durante los primeros meses de 1987 tenemos una serie de acciones donde los organismos repudian estas medidas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional. El 12 de diciembre de 1986 se realizaron marchas en Buenos Aires y en Córdoba en repudio a la ley de punto final. Los organismos de Derechos Humanos marcharon junto a juventudes de partidos políticos por las calles de la ciudad repudiando el proyecto de ley que se aprobaría unos días después. (LVI, 20/12/86, p 3) El 8 de enero volvió a organizarse una marcha en repudio a la medida, que coincidió con la ronda de los jueves de la plaza San Martín. La consigna era: “No a la ley de punto final, juicio y castigo a los culpables del genocidio”. (LVI, 09/01/87, p 3) Un año y medio después se aplicó la ley de punto final a Luciano Benjamín Menéndez y a otros jefes militares. Frente a esto la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba presentó un pronunciamiento expresando su repudio. (LVI, 28/06/1897, p 6)

Las tensiones entre los Organismos de Derechos Humanos y grupos militares que reivindicaban lo actuado por el Estado en la dictadura militar fueron jalonaron toda la década. Una vez sancionadas las leyes de Punto Final y Obediencia Debida –esta última a mediados de 1987 y como consecuencia directa de lo acordado entre gobierno y militares sublevados en el primer levantamiento carapintada- la posibilidad de una amnistía que beneficiara a los responsables del golpe era algo posible. Los primeros indultos del presidente Carlos Saúl Menen fueron en octubre del año 1989, así mismo, encontramos acciones de los organismos que repudian estas posibles acciones un año antes. El 11 de octubre de 1988 la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba dio a conocer un comunicado donde reclamaba que

no se les otorgue el beneficio de la amnistía a quienes habían sido responsables de miles de desapariciones, asesinatos, torturas y violaciones durante la última dictadura militar. (LVI, 12/10/88, p 6) Otro episodio se originó cuando el Ministro de Defensa Horacio Jaunarena reivindicó la represión actuada por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura militar. Ante esto los organismos también lanzaron un comunicado repudiando este acto. (LVI, 21/12/88, p 4)

Carlos Saúl Menem asumió la presidencia el 8 de julio de 1989. Durante los primeros años de su gobierno la cuestión de los derechos humanos fue tema de agenda. En octubre de 1989 se firmaron por decretos los primeros indultos que absuelven a grupos militares y guerrilleros de las acusaciones que pesaban sobre ellos. La coyuntura movilizó a los organismos y encontramos desde septiembre de 1989 acciones de protesta en contra de esto. El 8 de septiembre se produjo la primera marcha por los Derechos Humanos desde que Menem estaba en el poder. Se movilizaron miles de personas entre organismos de Derechos Humanos, gremios, juventudes partidarias y organizaciones estudiantiles en rechazo del indulto anunciado por el presidente que alcanzaría a acusados de cometer delitos de lesa humanidad. (LVI, 09/09/89, p 4) Una nueva marcha tuvo lugar el 21 de septiembre; a la misma convocaron las organizaciones Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Abuelas de Plaza de Mayo y Liga Argentina por los Derechos del Hombre y nuevamente se repudiaba el anuncio de los indultos. (LVI, 22/09/89, p 4) Una vez firmados los decretos los organismos volvieron a salir a la calle. El 9 y el 20 de octubre se realizaron marchas donde participaron los organismos junto a gremios y a partidos políticos en repudio a los indultos decretados. (LVI, 10/10/89, p 4 – 21/10/89, p 4)

La última acción registrada en los 80' también fue una marcha, el 12 de diciembre se realizó una movilización que terminó en la cárcel de Encausados reclamando al liberación de Gerónimo Argüello, Luis Atudillo, Alfredo Bustos, Roque Sosa y Héctor Suarez (U.T.A.) y Rodolfo Asar (S.E.P.) La misma fue encabezada por los organismos y acompañada por partidos de izquierda y gremios, donde también se conmemoraba el Día Universal de los derechos humanos. (LVI, 13/12/89, p 5) La ampliación de las solidaridades de los organismos hacia otras injusticias contemporáneas, como el apresamiento de gremialistas, evidencia su participación en nuevas redes de conflicto, precisamente cuando la acción sindical iba en aumento por el agravamiento de las condiciones socio económicas que signó el año 1989.

En esta línea, los Organismos de Derechos Humanos no sólo realizaron acciones de protesta relacionadas a la agenda marcada por el último golpe militar, sino que también acompañaron acciones y reivindicaciones de otras organizaciones y partidos que velaban por la continuidad de la democracia como forma de gobierno. A lo largo del periodo dará su apoyo a diferentes marchas llevadas a cabo por la Multisectorial Córdoba en respaldo al régimen democrático. La primera fue en octubre de 1985 donde, ante los atentados sufridos por el gobierno radical, diferentes partidos políticos, junto a agrupaciones estudiantiles, la CGT y los organismos de Derechos Humanos salieron a repudiar esto y a velar por las instituciones democráticas. (LVI, 09/10/1985, 1) Una serie de acciones se inician durante la Semana Santa en 1987. Ante el levantamiento de los “carapintadas”, los días 18 y 19 de abril, una multitud se congregó en las calles de Córdoba dando su apoyo al gobierno radical, pero por sobre todo en defensa del régimen democrático de gobierno. Organismos de Derechos Humanos, organizaciones barriales, políticas y sindicales se congregaron para marchar en defensa de la democracia y culminaron con un acto multitudinario en la ex plaza Vélez Sarsfield. (LVI, 19/04/1987, p 4 – 20/04/1987, p 4)

En resumen, a lo largo de este recorrido podemos establecer que los organismos de derechos humanos realizaron acciones de protesta que estaban ligadas con cómo era tratado la cuestión de los derechos humanos en el gobierno nacional. Durante el año 1984 hubo diferentes acciones pidiendo la excarcelación de presos políticos, la aparición con vida de los desaparecidos y juicio y castigo a todos los responsables del golpe de Estado. En el año 1985, mientras se realizó el juicio a las juntas no tuvimos ninguna acción en la provincia; pero el foco volvió a activarse bajo la amenaza de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los Indultos. Algo constante a lo largo del periodo estudiado es que muchas veces se estrecharon lazos de solidaridad con gremios, partidos políticos y organizaciones estudiantiles, demostrando que las acciones del Movimiento de Derechos Humanos local no se resumían en la exigencia de demandas asociadas al legado no resuelto de los crímenes de lesa humanidad, aunque este sobreimpusiera el énfasis primordial de su lucha.

#### Demandas estudiantiles

El activismo estudiantil, principalmente universitario, había sido clave en el proceso de radicalización política previo a la instalación del Terrorismo de Estado, sufriendo tempranamente el despliegue represivo en Córdoba, incluso durante las intervenciones federales que antecedieron

al Golpe del 24 de marzo de 1976. Con las universidades intervenidas, algunas unidades académicas cerradas y un riguroso disciplinamiento y depuración al interior de la comunidad universitaria, durante los años de la dictadura la vuelta a escena de los estudiantes organizados fue posible sólo en los últimos años. Según Cabrera y Hernández,<sup>14</sup> hacia 1981 y 1982 comenzaron a desarrollarse algunas actividades y lentamente se reorganizaron algunos centros de estudiantes, en principio sin federación aglutinante y en un contexto institucional sumamente acotado. En 1983 se reorganizó la Federación Universitaria de Córdoba y los estudiantes fueron activos protagonistas del proceso de normalización universitario. Al respecto, recordemos que una de las primeras medidas de la gestión alfonsinista fue terminar con las intervenciones a las universidades nacionales y nombrar a los rectores normalizadores que tendrían a su cargo el proceso de reinstitucionalización. En Córdoba, la FUC proponía al arquitecto Luis Rébora pero fue finalmente electo el Dr. Mario Alberto Piantoni, quien reemplazó al interventor Dr. Carlos Morra.<sup>15</sup> De inmediato se constituyó el Consejo Superior provisorio de la UNC, conformado por el rector, los decanos y como representantes estudiantiles titulares José Manuel Serra, Medardo Ávila Vázquez y Eugenio Reati.<sup>16</sup>

El año 1984 fue de activa movilización para los estudiantes universitarios, registrándose el mayor número de acciones del período bajo estudio, siendo la problemática del ingreso por examen la primera en inscribirse. En febrero, miles de estudiantes manifestaron frente al Rectorado de la UNC mientras en forma paralela sesionaba el Consejo Superior. La protesta contó con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel, familiares de desaparecidos y diputados justicialistas. La multitudinaria concentración protagonizada por agrupaciones variadas tenía como principal demanda el ingreso libre a la casa de altos estudios. (LVI, 24/02/1984, p.9) Idéntico reclamo realizaron los estudiantes de la Universidad Tecnológica Regional Córdoba, quienes iniciaron la

---

<sup>14</sup> CABRERA Nicolás y HERNÁNDEZ Andrés “Entre botas y votos: la primavera del movimiento estudiantil cordobés (1982-1986) En: CABRERA N., HERNÁNDEZ A., REYNARES J.M. y ASUSSA G. *Memoria, política y cultura. Estudios sobre la transición democrática*. Villa María, EDUVIM, 2010 pp. 16, 20.

<sup>15</sup> Recordemos que, con posterioridad a la llegada de la CONADEP a Córdoba, el mismo Rébora fue nombrado presidente de la Delegación local de la CONADEP que funcionó entre febrero y septiembre de 1984.

<sup>16</sup> La constitución de las comisiones de funcionamiento del HCS y definir pautas para el ingreso 1984 fueron las primeras medidas, conformándose en este aspecto tres comisiones que tendrían a su cargo elevar informes para evaluar la factibilidad de adoptar criterios no limitativos, en función de las capacidades físicas y docentes de cada unidad académica. Con este espíritu y sin que se produjesen modificaciones sustanciales, algunas unidades académicas modificaron la orientación de los exámenes. FAMAFA difundió en la prensa local que se darían un curso de apoyo de seis semanas en las asignaturas de matemática y física, que se aprobarían con dos parciales y posibilidad de recuperatorio. De esta forma, sin sacarse el ingreso por examen, algunas unidades intentaban transformar el carácter restrictivo del mismo, integrando el ingreso a la estructura de cursos regulares.

toma de las instalaciones en reclamo del ingreso irrestricto, medida que se prolongó hasta la primera semana del mes de marzo cuando los aspirantes resolvieron en asamblea levantar la toma para reiniciar las negociaciones con las autoridades universitarias. (LVI, 29/02/1984, p.6 y 8/03/1984, p.8) Mientras, el conflicto se radicalizaba en la UNC, tras el rechazo a la propuesta elevada al HCS por los aspirantes al ingreso de la facultad de Derecho y la FUC que proponía eliminar la obligación de aprobar el examen de ingreso para poder rendir las materias de primer año. Las instalaciones de la Facultad de Derecho y las adyacencias del propio Rectorado fueron tomadas por los estudiantes organizados. (LVI, 9/3/1984, p.7)<sup>17</sup> Finalmente, el día 12 de marzo la toma de los estudiantes ingresantes de abogacía fue levantada, tras lograr un acuerdo entre las autoridades y los representantes estudiantiles para discutir algunas de las demandas. Fuera del tema del ingreso, es de destacar la activa participación de la FUC en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y su lucha por la justicia. En marzo de 1984, pidió investigar sobre derechos humanos e ilícitos en la UNC, mediante la constitución de una comisión investigadora.<sup>18</sup>

Tras esta coyuntura específica ligada a la problemática del ingreso y la decisión de las autoridades nacionales de mantener su modalidad por examen, las demandas estudiantiles también se particularizaban, inscribiendo problemáticas sectoriales como la exigencia de los estudiantes de la Escuela de Servicio Social de proceder a la inmediata construcción de un edificio propio y la protesta los estudiantes de la Universidad Católica de Córdoba que denunciaban frente a la Legislatura Provincial el alto costo de los aranceles y exigían un pronunciamiento de las Cámaras a favor de la constitución de los centros de estudiantes en aquella unidad. (LVI, 11/04/1984, p.7 y 14/04/1984, p.9) Ella ligaba aspectos de la realidad económica de los estudiantes con demandas de institucionalización de espacios gremiales, que no habían contado en “la católica” con la dinámica aperturista de su homóloga UNC. Ingreso irrestricto y apertura de los centros de estudiantes condensan demandas ligadas a los procesos de

---

<sup>17</sup> El conflicto por el ingreso irrestricto se multiplicaba en otros escenarios, realizándose en Capital Federal una concentración motorizada por la FUA frente al Ministerio de Educación de la Nación con activa presencia de agrupaciones políticas y estudiantiles, a raíz de la negativa oficial a realizar cambios en los mecanismos de ingreso. Días más tarde, los estudiantes aspirantes al ingreso de la Universidad Tecnológica Nacional realizaron una concentración idéntica en el Congreso de la Nación, rechazando igualmente la ratificación de las pautas de ingreso.

<sup>18</sup> Para entonces ya funcionaba la CONADEP en Córdoba y eran numerosas las noticias sobre el efecto del terrorismo de Estado, incluso entre la comunidad universitaria. Basada en las múltiples denuncias recibidas por los estudiantes y el Consejo Superior, la FUC exigía el procesamiento de Luciano Benjamín Menéndez, coaligaba otros delitos -como la comisión de ilícitos en obras públicas- y exigía dismantelar el aparato represivo en la UNC.

democratización y sus diferentes temporalidades en los espacios universitarios. Ambos pueden ser interpretados en términos de una democratización por vía de la “normalización” institucional, dado que las demandas suponen la reinstalación de prácticas habituales antes de la dictadura militar. Pero el desafío mayor para la UNC era consensuar un nuevo Estatuto Universitario que sentara las bases de la institucionalidad posdictadura.

En marzo de 1985, la FUC alertaba en un documento público sobre trabas a la democratización provenientes de los adeptos al “Onganiato, la Misión Ivanisevich y el Proceso”, trazando simetrías en la historia de las intervenciones de la universidad. Frente a ellos proponía: aumento del presupuesto, elevación del nivel académico, defensa del proceso de democratización y normalización de la universidad, incluyendo la anulación de los concursos de la dictadura, la realización de concursos para proveer cargos docentes, la inclusión en el cogobierno de los docentes, no docentes y graduados de la UNC, amplia participación en discusión de una nueva ley universitaria, defensa de los derechos humanos y desmantelamiento del aparato represivo, unidad de los sectores populares y profundización del proceso de democratización. Junto a esas demandas, los estudiantes organizados participaron activamente con la comunidad universitaria de la defensa del régimen democrático. En abril de 1985 protagonizaron una marcha al Consejo Superior de la UNC para repudiar el golpismo, las declaraciones desestabilizadoras y los atentados contra las instalaciones y miembros de la comunidad universitaria.<sup>19</sup> La imbricación de los estudiantes con el escenario socio político general iba acompañada de su activa participación en la recuperación del pasado, a través –por ejemplo- de la conmemoración del primer aniversario del Cordobazo posdictadura. El acto fue organizado por agrupaciones políticas, sindicales y centros de estudiantes que reivindicaron el "Cordobazo" actualizando el reclamo por mejores condiciones laborales y la protesta contra la burocracia sindical. (LVI, 30/05/1985, p.8) Sin duda, una de las novedades en el escenario universitario fue la coyuntura generada en torno a la aprobación del cogobierno: la FUC denunciaba las presiones de la “derecha reaccionaria” en la UNC que frenaba los avances propuestos para no perder sus posiciones de privilegio. (LVI, 29/9/1985, p.7) del inicial estado de alerta y movilización, en noviembre se llegó a una huelga de

---

<sup>19</sup> Según la crónica periodística, unas 2 mil personas se congregaron en la explanada de Ciudad Universitaria para manifestar en defensa de la democracia. Luego de la concentración, columnas estudiantiles marcharon rumbo a Rectorado. La marcha y concentración contó con la presencia de FADUC, FEPUC y Centros de estudiantes. LVI, 25/04/1985, p.7

hambre de los principales dirigentes.<sup>20</sup> El reclamo al Ministerio de Educación nacional por la aprobación de las modificaciones al Estatuto -que incluían el cogobierno y ya estaban aprobadas por el Consejo Superior- devino en la conformación de una multisectorial asamblea en defensa de la universidad que realizó un acto multitudinario.<sup>21</sup> La huelga de hambre se extendió por 8 días, involucrando a docentes y trabajadores de la UNC, hubo mediación provincial y activo despliegue de solidaridades; finalmente se levantó al conseguir el compromiso de la aprobación. (LVI, 5/12/1985, p.1) Si en la UNC el conflicto era la no aprobación nacional de la reforma, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, 60 estudiantes tomaron el Rectorado ante la negativa del Consejo Superior a tratar la reforma estatutaria, visibilizando los diferentes tiempos y escenarios políticos en los que demandas comunes se tramitaban.<sup>22</sup>

Hacia 1986, cumplida en general la etapa de la reinstitucionalización, incluso avanzando en la democratización por la aprobación del Estatuto renovado de la UNC, el principal conflicto de los estudiantes universitarios organizados fue participar en acciones de defensa del sistema democrático y denunciar el avance de las agresiones a estudiantes, en el clima de desestabilización creciente que afectaba el curso de la política nacional por el avance de las estrategias intimidatorias que multiplicaban amenazas.<sup>23</sup>

En 1987, en el contexto de la sublevación militar “carapintada” que se inició en Córdoba por la negativa de Barreiro a declarar en causas que ya entonces se tramitaban en la esfera de la justicia civil –y para quienes la ley de Punto Final no los había desprocesado- los estudiantes

---

<sup>20</sup> La FUC lanzó un plan de lucha "por la defensa de la autonomía y el cogobierno" con una huelga de hambre frente al Rectorado de la que tomaron parte su presidente de la entidad y otros integrantes de agrupaciones estudiantiles como el MNR, Juventud Universitaria Intransigente, Movimiento Universitario Peronista. LVI, 27/11/1985, p.9

<sup>21</sup> Un millar de personas en el acto convocado frente al Rectorado, con la participación del Sindicato de Luz y Fuerza, Gráficos, Bancarios, entre otros. LVI, 30/11/1985, p.7

<sup>22</sup> La acción fue realizada por la FURC, federación riocuartense, a mediados del mes de diciembre. LVI, 16/12/1985, p.7

<sup>23</sup> En mayo, una amplia multisectorial marchó por la democracia, con la participación de Partidos políticos, Entidades gremiales, Organismos de Derechos Humanos y la UNC. En noviembre, unos 500 estudiantes se concentraron frente al Rectorado de la UNC para pedir la intervención del gobierno ante las reiteradas agresiones y amenazas sufridas por estudiantes de distintas facultades. Luego, alrededor de 2500 alumnos se congregaron frente al Rectorado de la UNC y marcharon hacia la Legislatura para repudiar las agresiones a estudiantes. Convocada por la FUC, la acción contó con apoyo de la Gremial San Martín, UEPC, Centro y Unión de Estudiantes Secundarios, JUI, Movimiento Universitario Peronista, Federación Juvenil Comunista y Juventud del MAS. LVI, 18/9/1986, p.7 A estas medidas se agregaban reclamos puntuales, como los salariales de los docentes, incluso de los colegios preuniversitarios. En noviembre también y ante la represión a una manifestación estudiantil nacional, se reunió la Coordinadora Interclaustrales de la Universidad Nacional de Córdoba que organizó una concentración frente al Rectorado y una posterior marcha de la que participaron 1500 estudiantes, docentes, no docentes y egresados para expresar su repudio. LVI, 15/11/86, p.4



universitarios cordobeses participaron activamente de aquellas jornadas, dentro de la multisectorial que promovió movilizaciones y tomas pacíficas en diversos lugares de la ciudad.<sup>24</sup> Lo hicieron dentro de iniciativas amplias pero también generaron acciones propias, manteniendo la inscripción del conflicto y sus demandas más allá de los acuerdos multisectoriales. El corolario de esta acción militar, esto es la tramitación inicialmente no pública de una ley de obediencia debida que tuviese definitivamente el procesamiento “hacia abajo” de los militares implicados, generó igualmente respuestas estudiantiles adversas, aunque no lo hicieron orgánicamente al principio.<sup>25</sup> En lo inmediato, la política nacional también generaba efectos locales: el Rectorado de la UNC sufrió un atentado explosivo en su puerta principal, en julio de 1987, el que fue repudiado a través de una marcha encabezada por autoridades universitarias, políticas, gremiales y estudiantiles. (LVI, 17/7/1987, p.7) El episodio es paradigmático porque se inculcó del mismo rápidamente a un conocido dirigente de izquierda –Humberto Tumini, motivando una ola de adhesiones a su figura que denunciaban la ineficacia de las investigaciones. Fuera de esta coyuntura muy ligada al procesamiento de las políticas nacionales en materia de lo que ya entonces se enunciaba como “la cuestión militar” (subsumiendo la de derechos humanos), los estudiantes universitarios cordobeses participaron orgánicamente como FUC del reclamo por mayor presupuesto y mejora salarial junto a los docentes, en un acto conjunto y luego una marcha. (LVI, 20/8/1987, p.8)<sup>26</sup> Tras el agravamiento del conflicto, los estudiantes representados por la FUC tomaron en agosto el rectorado, generalizándose la toma a la universidad de Río

---

<sup>24</sup> Participaron de una marcha “por la democracia” en calles céntricas el día 18 de abril, con sentadas y discursos. El día 19 se repitió y masificó el evento. Según la prensa local, el pueblo de Córdoba, autoridades, dirigentes sociales y políticos, protagonizaron al mediodía la más importante marcha en defensa de la democracia desde su instauración. La concentración colmó la plaza Vélez Sarsfield, donde se leyó un pronunciamiento cívico. Entre los asistentes y convocantes se menciona a organismos de DDHH, sindicatos, partidos, organizaciones políticas, barriales y estudiantiles. Al igual que en otras ciudades importantes del país, la marcha tuvo como objetivo principal repudiar los intentos de subvertir el orden constitucional de los militares sublevados, reclamar la vigencia irrestricta del orden constitucional y la vida democrática. El 21 de abril, los estudiantes organizados exigieron el castigo “a los sediciosos” mediante una concentración en la que centenares de estudiantes se congregaron frente al Rectorado de la UNC para reafirmar su apoyo a la vida democrática y el orden constitucional, al tiempo que sesionaba el Consejo Superior. Finalmente, el mismo día se realizó una multitudinaria marcha donde cerca de 8000 estudiantes manifestaron en la noche por las calles céntricas de Córdoba, entonando cánticos contrarios a cualquier intentona golpista que culminó con una "sentada" en General Paz y 9 de Julio. LVI, 19/04/1987, p. 4; 20/04/1987, p. 4 y 22/04/1987 p. 5.

<sup>25</sup> La agrupación estudiantil Rodolfo Walsh de Ciencias de la Información se pronunció contra una inminente ley de obediencia debida y exigió el desmantelamiento del aparato represivo. LVI, 04/06/1987, p. 4.

<sup>26</sup> La intensificación del conflicto y la realización de un prolongado paro docente que contaba con apoyo estudiantil motivó reuniones el estado de alerta del Consejo Superior, al cumplirse la cuarta semana de huelga. Luego, con los estudiantes tomando facultades, la situación tendió a generalizarse, se combinaban manifestaciones callejeras con toma de diferentes unidades académicas. La posición del gobierno nacional se expresó en la solicitud del CIN a los docentes de cesar el paro para garantizar las negociaciones. LVI, fechas varias, agosto y septiembre de 1987.

Cuarto. En ellas, los estudiantes reclamaban aumento presupuestario, solución al conflicto salarial docente y garantía de culminación del año lectivo.

Hacia 1988 el conflicto salarial universitario se agravó, tensionando posiciones. Así, parte del espacio estudiantil organizado en Córdoba e identificado con la Franja Morada emitió un comunicado apoyando los reclamos docentes y no docentes pero diferenciándose del mismo al exigirles que las acciones de protesta emprendidas no afectasen a los estudiantes, convirtiendo a dicho claustro en “la variable de ajuste”.<sup>27</sup> Cuando finalmente los docentes definieron continuar el paro y no tomar los exámenes de noviembre y diciembre, en Córdoba los estudiantes de medicina tomaron el Rectorado y tras dos días levantaron la medida para coordinar acciones con los docentes. El prolongado conflicto se entretejió con un nuevo alzamiento carapintada, también en el mes de diciembre, recomponiendo momentáneamente solidaridades al interior de la comunidad universitaria que, como antaño, expresó su repudio.<sup>28</sup>

Finalmente, en 1989 los estudiantes universitarios cedieron protagonismo frente a los secundarios, quienes promovieron acciones de protesta en reclamo del boleto estudiantil en las que destacaban los estudiantes de escuelas terciarias de Córdoba, incluso con incidentes con la policía. (LVI, 978/1989, p.1) En resumen, las acciones de los estudiantes universitarios con sus diferentes niveles de organicidad fueron especialmente numerosas en el primer año, fuertemente ligadas a la recomposición bajo una institucionalidad republicana y en activa defensa de los derechos estudiantiles. Con posterioridad, se asiste a un marcado protagonismo estudiantil en coyunturas críticas del escenario socio político general que ponían de relieve la necesidad de acciones multisectoriales y consensuadas de defensa del orden democrático. Igualmente, la participación estudiantil organizada fue decreciente desde entonces, sobre todo después del año 1987, particularizándose los reclamos y siendo atravesadas sus acciones por el conflicto presupuestario y docente que marcaban el agravamiento de las condiciones económicas generales del país y, en cierto modo, el progresivo fin de la etapa signada por los avatares de la posdictadura.

---

<sup>27</sup> Se trataba de los Centros de estudiantes de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Químicas, Arquitectura e Instituto Técnico Universitario.

<sup>28</sup> Lo hicieron mediante un pronunciamiento público rubricado por el Consejo Superior de la UNC, Facultad de Ciencias Económicas, ECI, UTN, Franja Morada, FUC, Centros de estudiantes de Derecho, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ciencias Económicas, el MNR, Instituto Técnico Universitario y Organismos de derechos humanos. LVI, 4712/1988, p.4

## Itinerarios y comentarios finales

El recorrido por las demandas y los tipos de acción que pueden catalogarse bajo las categorías de *derechos humanos* y *estudiantiles* centra la reflexión en la construcción contingente de múltiples agendas (de transición y democratización), las que combinan demandas particularizadas con otras que tienden a identificar agravios inscriptos en términos de generalización. En este sentido, la mayoría de los conflictos estudiantiles remite a la dinámica de reinstitucionalización de la vida universitaria, pensada ésta en términos de normalización (como reinstalación de un orden antiguo, en un claro sentido reconstitutivo) y también de profundización de los procesos democratizadores. Esta afirmación es principalmente válida para los primeros años analizados. Con una trayectoria variable, no debe desconocerse que la intensidad de las acciones protagonizadas por los estudiantes universitarios organizados y la dinámica temporal de las mismas se vinculan estrechamente con el proceso de recomposición de las agrupaciones, en su mayoría expresiones universitarias de partidos políticos. Si bien lo anterior excede los objetivos del presente trabajo, poco más puede colegirse de este primer mapeo sin considerar la historia de la militancia estudiantil de entonces, fuertemente entramada con los derroteros de la gestión alfonsinista y los realineamientos producidos en el campo de los oficialistas y opositores en cada etapa. Por su parte, en las acciones de derechos humanos prima la resolución de un agravio también legado por la dictadura -corporizada en la centralidad de los organismos como sus promotores- que pareciera ser particularizada. Sin embargo, la inmediata posdictadura se caracterizó por la alta productividad política de la cuestión derechos humanos. Esto se traduce en la amplitud de las solidaridades recibidas y la activa participación de otros actores en la consecución de las exigencias de verdad y justicia, exponiendo con ello sus aristas generalizables. La confluencia aquí reseñada de los estudiantes universitarios en la exigencia de tratamiento de los derechos humanos en Córdoba compone un ejemplo palmario de esta pretensión. Ambos actores y reclamos tiene igualmente participación variable en eventos que aluden a la defensa del orden democrático, frente a la multiplicación de las amenazas que se registraron en el período, en general derivadas de la actitud desafiante de los que se negaban a la judicialización de los crímenes de la dictadura que recrean un clima de reversión autoritaria. Igualmente se han señalado su protagonismo en acciones derivadas de conflictos inicialmente anclados en otros actores, como la asistencia de los organismos a los presos gremiales o la confluencia -no exenta de tensiones- de los estudiantes con la lucha gremial docente.